

Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla

FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Para los efectos del artículo 318 del C.G.P. se fija en lista el presente recurso de reposición

<i>RADICACIÓN</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>DEMANDANTE (S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>PROVIDENCIA RECURRIDA</i>
2005-02129	EJECUTIVO	ALVARO ARIZA PACHECO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	AUTO DEL 21 DE FEBRERO DE 2022

Fijado hoy, 1 de MARZO de 2022, a las 8:00 A.M.

Desfijado hoy, 1 de MARZO de 2022, a las 5:00 P.M.

Oswaldo Daniel Díaz Pérez
Secretario